

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Kicas de Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

El valor de los actos

Cumpla cada cual su misión

El veterano capitán general D. Valeriano Weyler, al informar ante la Comisión de los veintinueve, ha tenido que repetir lo que tantas veces había manifestado: su censura a los ministros de la Guerra, que, prescindiendo del Estado Mayor Central, resolvían las cosas más arduas relativas a Marruecos.

Indudablemente, es caso de responsabilidad incontestable, puesto que ese alto organismo fué creado por las Cortes precisamente para evitar el desbarajuste que los caprichos ministeriales habían venido ocasionando siempre, con sus consecuencias fatales.

Obstar, por amor propio, contra lo dispuesto, es de palmaria responsabilidad. Pero no hay que confundir las dos actuaciones del ilustre soldado en estos momentos. Una, es su informe respecto de la responsabilidad de los ministros, y muy otra es la que ahora solicita de él el Gobierno, con relación a lo que se ha de hacer en Marruecos.

En el Consejo de los jueves surgió la discrepancia, de que nos hicimos eco, entre los ministros partidarios de ir a Alhucemas y los enamorados de tal o cual línea estratégica en que guarecerían.

El temor a la crisis, no el deseo de acertar, ni el afán de ser útiles a la Nación, condujo a los consejeros a adoptar una fórmula: pedir informe al general Weyler, aceptándolo en aras de la concordia.

Dada la alta categoría militar del marqués de Tenerife, su larga historia, su experiencia y el cargo de jefe del Estado Mayor Central, estimaban los ministros que aceptando lo que les propusiera no habría vencedores ni vencidos, y lo que más les interesaba, que no habría crisis.

Como se ve, a este Gobierno le importa tanto el Estado Mayor Central como a los anteriores, que no se ocuparon de preguntarle. Si hubiera sentido el deber de orientarse técnicamente, para tener una preparación verdadera en que fundar sus acuerdos, antes de intentar adoptarlos habría pedido el autorizado informe. No lo hizo hasta que vieron que no había acuerdo; luego toman al duque de Rubí como tabla de salvación en el naufragio a que les lleva la estulticia de unos y la traviesa de otros.

El invicto caudillo sabrá cómo ha de contestar, para no servir de escudo a la incapacidad ministerial; pero en medio de todo eso, flota la intención de cargar la responsabilidad de lo que determine el Gobierno sobre el Ejército, ya que acuerdo por el consejo a su más alta representación.

He aquí por qué nosotros venimos tratando esta ardua cuestión con gran parsimonia, y no hemos emitido opinión: porque no queremos dar pretexto a que culpen a las Instituciones armadas de que presionan en determinado sentido.

Es preciso tener el valor de los actos, y no rehuir responsabilidades.

Al Gobierno corresponde decretar lo que hay que hacer; al Estado Mayor Central, disponer cómo ha de hacerse; al Ejército, hacerlo.

Refiérese que en 1870, el Príncipe de Bismarck dijo al general Moltke: «Declaramos la guerra a Francia.»

Moltke la tenía estudiada, la dirigió y la realizó; pero el primer ministro de Prusia fué quien la decretó.

Ya sabemos que no hay Bismarck en nuestro Gobierno, aunque tampoco haya en España Moltke; pero cada cual debe realizar su misión, pechando con las consecuencias. ¿Está esto claro?

El Gobierno es quien debe acordar lo que se va a hacer en Marruecos; el jefe del Estado Mayor Central, le dirá cómo.

Conste que el Ejército espera órdenes, y que se abstiene de votar. Conque no busquen otra cosa los que no tienen el valor de sus actos.

La Comisión de los 21
Informa el Sr. Silvela
Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Terminó la reunión a las ocho y media, facilitándose la siguiente nota oficial: «La Comisión se reunió hoy para escuchar el informe del Alto Comisario, Sr. Silvela, quien hizo, previa manifestación de que acudía gustosísimo ante los representantes del Congreso, cumpliendo, no sólo deberes de su actual cargo, sino obligaciones de ciudadano español, añadiendo que si no hubiera estado en Madrid al recibir la invitación, le hubiera bastado conocer el deseo de oírle para venir desde Tetuán.

Después el Sr. Silvela, respondiendo a preguntas de varios vocales, informó durante hora y media.

Leídas las solicitudes de algunos señores que desean informar ante la Comisión, se acordó no acceder a aquéllas que se refieren a temas sin relación con las investigaciones acordadas por la Cámara.

La fe de Benavente

Una lección oportuna

Anoche, al final del banquete con que fué obsequiado, pronunció el insigne maestro Jacinto Benavente un excelente discurso.

«El dramaturgo genial, dió a sus oyentes una hermosa lección de sano optimismo, de fe y de energía.

Todo lo invade, desgraciadamente, en España, el negro pesimismo, que desconoce nuestros propios valores: los valores esenciales e indiscutibles de la raza. El espíritu observador del maestro, que llega de recorrer triunfalmente las tierras de América, ve a España desde lejos y dice:

«Sentí al ir a América una admiración por España, que nunca llegué a percibir en nuestro suelo, porque recorriendo aquellas tierras se comprende la magnitud de la epopeya del descubrimiento y de la conquista de América. En aquellos tiempos en que España no se mostraba avariciosa de su vida, pudo sumar el número inabarcable de sus glorias. ¡Con cuánta pena he seguido en estos tiempos la vida azarosa de España y he recordado cosas que muchos de los presentes quisieran olvidar!»

Y luego, encarándose con los pobres de espíritu, les fortifica con estas palabras de convencido creyente en los destinos de su Patria:

«Se ha hablado y se habla de responsabilidades, y los que las piden no piensan que ellos también las tienen contrahídas, porque no se puede dar todos los días el nombre de desastre a hechos corrientes en toda guerra de conquista. Francia triunfó en la contienda europea, porque no se preocupó de contar sus muertos. Sólo pensó en que tenía que vivir, y vive. Hagamos todos lo mismo. Sobrepongámonos a estas ideas que nos acechan y nos empujeñen, y creer que cuando se mira hacia América tenemos que sentirnos dignos hijos de aquellos conquistadores, dignos de continuar aquella magna epopeya, que no han cantado los poetas, porque la poesía no puede hablar de realidades.»

Ayer, con genial oportunidad, cuando encogida y vacilante ante la empresa marroquí, minúscula junto a otras gigantes empresas del pueblo español, la opinión abrió un interrogante frente a los acuerdos del Gobierno, el maestro deramó sobre nuestras cabezas y nuestros corazones el oleo vigorizador de su fe, que a todos debe contagiarnos.—ROBERTO DE VIVAR

Los reclutas de cuota

El Gobierno, en el Consejo celebrado ayer tarde, acordó conceder un mes de plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento los reclutas del reemplazo de 1923, y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los acogidos al art. 267 de la referida ley pertenecientes a dicho reemplazo optar por los del art. 268.

Una comida en el Ritz

Nuestro estimado colega «El Imparcial» obsequió anoche con una comida en el Ritz al insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente.

Al acto asistieron el jefe del Gobierno y algunos ministros. Estaban también invitados los directores de los periódicos de Madrid y otras ilustres personalidades del mundo de las letras y de las artes.

Suboficiales de Infantería

Ascensos a alféreces

Por Real orden de esta fecha se promueven al empleo de alférez en la Escala de Reserva retribuida del Arma de Infantería, a los suboficiales que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso:

Don Félix Acedo Frías, D. Juan Llovel Tro, D. Jaime Juan Oliver, D. Jaime Barceló Bauzá, D. Casimiro Fernández Rufo, D. Leonardo Rodríguez Quemada, D. José Pecilla Yaldí, D. Rafael Fernández Cornejo, D. Martín Nacar Sevillano, D. Pío Jiménez Patrio, D. José Garriga Deyá, D. Mariano Aranda Pedreño, D. José Guirrau Nieves, D. Faustino García Ríos, don Sebastián Vicent de Haro, D. Joaquín Rodrigo Ruiz, D. Arturo Sáez Baz, D. Miguel Pardo Moya, D. Cirilo Chasco Eteayo, don Manuel Fabregat Garrido, D. Manuel Losada Gómez, D. Higinio de la Vega Asenjo, D. Julián Zamora García, D. Julio Alonso Iglesias, D. Angel Sánchez Melero, D. Ramón Pérez Pérez, D. Marcelino Martínez Rodríguez y D. Gumersindo Villa Bravo.

El general Weyler

El general Weyler tiene dispuesto su viaje a Palma de Mallorca; claro es que supeditando este viaje a los acuerdos que pueda adoptar el Gobierno, requiriéndole para la misión que se le encomienda en relación con la cuestión de Marruecos.

Consejo de ministros

Acuerdos sobre el problema de Marruecos

Del Consejo de ministros celebrado ayer fué racitada anoche la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros ha puesto término a sus deliberaciones actuales respecto al problema de Marruecos.

Adoptados por unanimidad los acuerdos, expresión de aquéllas, considera el Gobierno imperativo de deber elemental encerrarse en términos de prudente reserva.

Corresponden éstos a la naturaleza de tales designios, que han de constituir regla de conducta para el sufrido y valeroso Ejército de la Patria, respecto del cual no cree lícito, por estímulos de política interior, exponerle a las consecuencias de declaraciones relativas al curso de la campaña. Todos los Gobiernos, aun en las democracias más radicales, asistidos por la Prensa y por la opinión, guardaron silencio en ocasiones semejantes.

Ello no obsta para que proclame el Gobierno ante el país, una vez más, cómo vive fiel a las orientaciones que constituyeron el fondo de las campañas realizadas por los hombres que le componen, fuera y dentro del Parlamento, y que lograron pública expresión de conducta en reiteradas declaraciones ministeriales.

En tal sentido también se ha acordado requerir el alto concurso del Estado Mayor Central del Ejército, para que en el plazo más breve determine técnicamente las posibilidades y forma de desarrollo de los acuerdos del Gobierno.

Para lograr pleno y eficaz resultado en éstos, el Consejo de ministros confía, asimismo, en el concurso de los elementos indígenas, más interesados que nadie en el desarrollo pacífico de nuestro Protectorado.

Y, persuadido de la necesidad urgente de acordonar los gastos de éste a las posibilidades nacionales, ha acordado una serie de medidas que irán apareciendo sucesivamente, y que tendrán también la debida reciprocidad en una labor de saneamiento y economía semejantes en el Presupuesto de la Península.

Los acuerdos anteriores serán comunicados inmediatamente al Alto Comisario, para su ejecución en lo que le incumben, con la expresión del reconocimiento que el Gobierno y el país le tributan por la inteligencia y el celo con que viene desempeñando su difícil misión.

El general Weyler, a Marruecos

Encomendada al Estado Mayor Central la designación de la línea estratégica que permita en la zona oriental repatriar contingentes e introducir una política de economía, marchará a Marruecos una Comisión del alto organismo, presidida por el general Weyler.

No está determinada la fecha del viaje; pero será a mediados de la semana próxima, según nuestras noticias.

El Gobierno desea que el Estado Mayor Central emita su dictamen en un plazo lo más breve posible.

El Alto Comisario

El Alto Comisario sostendrá hoy una conferencia con el ministro de Estado, quien le informará detalladamente de los acuerdos del Consejo.

El Sr. Silvela regresará a Marruecos cuanto antes; tal vez mañana o pasado.

El Sr. Alba marchará el martes a San Sebastián, y el presidente saldrá para Cestona el próximo jueves.

El Consejo de mañana se celebrará en el Ministerio de Estado, según fué acordado en la reunión de ayer.

Guardia civil

Servicios meritorios

GADIZ
El suboficial D. José Sánchez Velázquez, cabo Marcos López Orellana y guardias Antonio Gallardo Galván, José Muñoz Romero y Antonio Pastor Martínez, del puesto de San Roque, han detenido a tres gitanos autores de varios robos de caballerías, rescatando todas ellas.

GUADALAJARA

El sargento Pedro Bravo García y Pío Julián Román, del puesto de Molina de Aragón, lograron capturar a los autores de un infanticidio.

BURGOS y PALENCIA

El teniente D. Enrique Marín Valenzuela, cabo D. José Andrés Ortega y guardias Félix Lázaro Antón, Daniel Morquillas Arnaiz, Felipe Recio Pérez, Francisco Herrero Pérez, Modesto Manrique Manrique y Esteban Bueno López, lograron rescatar varias caballerías robadas y detener a uno de los autores.

OVEDO

El capitán D. Rigoberto Díaz López, cabos Ambrosio Rodríguez Andrés y Salustiano Manzanares García, corneta Antonio Gardón Ramírez y guardias Francisco Santos Martín, Tomás Rodríguez Alluar, Alfredo Franco Borján, Teófilo Rodríguez Rodríguez, José Rodríguez Carrillo, Isidoro Muñoz Lobero, José Herranz Pérez, Pío Díaz Rodríguez y D. José Guirado Romero, cooperaron a la extinción de un fuego declarado en una de las dependencias de la fábrica metalúrgica nombrada «Fábrica de Mieres».

España en el Rif

Francia rechaza varias acusaciones

PARIS.—Se publica la siguiente nota oficial: «Desde hace algún tiempo, los periódicos españoles acusan a los franceses de agravar las dificultades que experimenta España en el Rif. La mayoría de las veces las acusaciones son tan vagas, que es imposible rechazarlas en detalle. Últimamente la Prensa española ha formulado algunas graves afirmaciones. Se ha dicho, por ejemplo, que el dinero de la Cámara de Comercio de Orán inundaba el Rif, concluyéndose que las autoridades francesas subvencionaban las tribus hostiles a España. Semejante afirmación es pura calumnia, pues no puede sostenerse seriamente que las autoridades francesas empleen su dinero en subvencionar realmente a los enemigos de España.

Se ha afirmado igualmente que el jefe de las tribus rebeldes a España había establecido en Uxda, cerca de las autoridades francesas, una especie de representación. De la información abierta se desprende que tal cosa es una pura invención.

También se ha dicho que había franceses en Axdir que cooperaban con los rebeldes. En europeo sobre el que han podido recaer sospechas no es súbdito francés.

Fácilmente se comprende que el interés de Francia sea precisamente que España establezca su situación en su zona de protectorado. De la misma manera, España no debe tener interés en permitir que circulen calumnias que podrían envalentonar a las tribus marroquíes. No es aventurado pensar que los autores de éstas son súbditos alemanes, repatriados en la región de Melilla. Los mismos que no vacilaron en procedimientos durante la guerra para levantar contra Francia a las zonas sometidas.»

El parto de los montes

Quedamos en que no quedamos en nada. Ni D. Joaquín Sánchez de Toca sería capaz de redactar una explicación tan inexplicable como la que lanza al país este Gobierno, dirigido por D. Santiago.

Los que mueren

Anoche falleció en Cercedilla el ilustre pintor Sorolla. El cadáver será trasladado a Madrid. Numerosos amigos y admiradores del ilustre artista han marchado a Cercedilla, para rendir el post-ter homenaje al excelso maestro.

Infantería de Marina

Frácticas de tiro y mani bras
El FERROL.—A presencia del general D. Camino Martínez, que vino de Madrid con objeto de inspeccionar el segundo regimiento de Infantería de Marina, han efectuado estas fuerzas prácticas de tiro en la playa de Caba.

De Huesca a Murcia

Si los asuntos políticos no absorbieran casi por completo la atención pública, hubiera estado España entera dos semanas preocupadísima con la situación creada en Huesca por las terribles acaudadas sísmicas que han llevado la desgracia a varios pueblos de la provincia. Por fortuna, parece que han cesado ya los fenómenos destructores.

No hay mal ni bien...

Pero no seamos distraídos. Volvamos la vista a otra noble provincia española, más desdichada aún: a Murcia, que se halla bajo la acción, inmensamente más destructora que los terremotos, de la vuelta al trabajo de sus abogados. Ya que había tenido la suerte de que se le declararan en huelga, el que hayan vuelto al trabajo justificaría el suicidio colectivo de todos los murcianos.

Oposiciones

Maestr s armeros
Se anuncian a oposiciones 35 plazas de alumnos de la Escuela para maestros armeros del Ejército, afecta a la Fábrica de Armas de Oviedo. Los individuos que deseen tomar parte en dichas oposiciones y reúnan las condiciones que determina el reglamento aprobado por Real orden circular de 18 de abril de 1910, modificada por Real orden de 3 de julio de 1922, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director de dicho establecimiento, antes del día 15 de septiembre próximo, a fin de que el día 1 de octubre siguiente, y ante la Junta facultativa de la citada fábrica, den principio los exámenes de ingreso en la Escuela de referencia.

Visitas al ministro

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra, el Alto Comisario, el general Castro Girona, coronel Despujols, general Ruiz del Portal, senador Sr. Piñero y diputado Sr. Gallón.

Academia de Infantería

La nueva promoción

En la Academia de Infantería se ha celebrado el acto de entregar los Reales despachos a 237 alumnos que han sido promovidos al empleo de alférez.

Al acto asistió el general Bermúdez de Castro, subsecretario del Ministerio de la Guerra. Concurrieron también Comisiones civiles y eclesiásticas, y numerosas señorías. El general subsecretario fué recibido por el coronel de la Academia, revistando seguidamente las fuerzas.

Los generales Bermúdez de Castro, Sánchez Manjón, Merino y Eymar hicieron entrega de los Reales despachos.

Los nuevos oficiales vestían el traje de alumnos, y después de recibir el nombramiento y de besar la bandera, pasaban a sus respectivas compañías, donde vestían el uniforme de alférez, formando ante la estatua de Carlos V.

Después el director de la Academia leyó un patético discurso para saludar a los nuevos oficiales.

España—dijo—es escudo para maestros y caudillos de vuestros hermanos. En la guerra habréis de educaros e instruirlos, contribuyendo al perfeccionamiento físico, moral e intelectual de la raza. Las madres españolas confían a vuestra persona la vida de sus hijos, inapreciable riqueza que debéis administrar con sabia economía.

Terminó vitoreando al Rey, a España, al Ejército y a la Infantería.

El general Bermúdez de Castro pronunció también un vibrante discurso, enalteciendo a la disciplina, como base indispensable de los Ejércitos.

Recordó las frases del soldado poeta: «Los que no marchan conforme a la obediencia son unos bandidos vestidos de uniforme», y después de felicitar a los nuevos oficiales en nombre del Rey y del ministro de la Guerra, terminó proclamando a la caballería de los oficiales en estas palabras: «¡Caballeros, siempre caballeros: Viva España!»

El batallón de los alumnos desfiló después ante las autoridades y los nuevos alféreces.

En el despacho del coronel y en el salón amarillo se sirvió un «lunch» a los invitados.

El general hizo entrega a los dos primeros números de la promoción, D. Juan García García y D. Antonio Sicilia Sarrano, de dos magníficos prismáticos, uno regalo de la Academia, y el otro, de una casa industrial.

Los invitados fueron luego obsequiados con un «lunch».

Terminado el acto han marchado los alumnos de vacaciones.

El pintor Sorolla

Anoche falleció en Cercedilla el ilustre pintor Sorolla. El cadáver será trasladado a Madrid. Numerosos amigos y admiradores del ilustre artista han marchado a Cercedilla, para rendir el post-ter homenaje al excelso maestro.

Frácticas de tiro y mani bras

El FERROL.—A presencia del general D. Camino Martínez, que vino de Madrid con objeto de inspeccionar el segundo regimiento de Infantería de Marina, han efectuado estas fuerzas prácticas de tiro en la playa de Caba.

El parte oficial

«El Alto Comisario interino de España en Marruecos participa a este Ministerio, desde Tetuán, lo siguiente: «Sin novedad militar en todo el territorio del Protectorado.

En Huesca a Murcia

Si los asuntos políticos no absorbieran casi por completo la atención pública, hubiera estado España entera dos semanas preocupadísima con la situación creada en Huesca por las terribles acaudadas sísmicas que han llevado la desgracia a varios pueblos de la provincia. Por fortuna, parece que han cesado ya los fenómenos destructores.

Oposiciones

Maestr s armeros
Se anuncian a oposiciones 35 plazas de alumnos de la Escuela para maestros armeros del Ejército, afecta a la Fábrica de Armas de Oviedo. Los individuos que deseen tomar parte en dichas oposiciones y reúnan las condiciones que determina el reglamento aprobado por Real orden circular de 18 de abril de 1910, modificada por Real orden de 3 de julio de 1922, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director de dicho establecimiento, antes del día 15 de septiembre próximo, a fin de que el día 1 de octubre siguiente, y ante la Junta facultativa de la citada fábrica, den principio los exámenes de ingreso en la Escuela de referencia.

Visitas al ministro

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra, el Alto Comisario, el general Castro Girona, coronel Despujols, general Ruiz del Portal, senador Sr. Piñero y diputado Sr. Gallón.

Certamen entre clases y soldados

Para conmemorar la Fiesta de la Raza, que ha de tener lugar el día 12 de octubre próximo, la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes ha organizado un certamen entre clases, soldados y asimilados del Ejército y Armada.

He aquí los temas, premios y condiciones del concurso:

Primero.—Poesía lírica con libertad de metro y asunto.—Premio de S. A. R. el Infante Don Carlos (académico protector). Un reloj de sobremesa de «estilo imperio».

Segundo.—Colección de coplas populares.—Esta colección puede estar formada, tanto por copias recogidas del común dominio del pueblo, como por copias originales del que presente la colección, debiendo en este caso llevar al pie la palabra «original».

Se admitirá completa libertad en el carácter y asunto de las coplas; pero será preferida la colección que contenga mayor número de índole patriótica.

Premio: cincuenta pesetas.

Tercero.—«Cavantes soldado. Emblema de la raza».—Estudio que no exceda de cien cuartillas.

Premio del excelentísimo señor gobernador militar de Cádiz. Un objeto de arte.

Cuarto.—Colección de seis leyendas en las que se manifieste el carácter de la raza hispana.—Estas leyendas pueden ser originales o bien publicadas ya, y ahora narradas de diferente forma por el concursante.

Puede narrarse en prosa o en verso. Premio: cien pesetas.

Quinto.—Un militar español. El primer maestro en América.—Narración histórica de los antecedentes y acto solemne por los cuales Hernán Cortés nombra al soldado cordobés Juan de Torres primer ministro español en Méjico.

Premio del señor director de la Real Academia: Anteos prismáticos.

Sexto.—Ligero relato de seis episodios marítimos en que se muestre el carácter heroico y subordinado del marino.

Premio del excelentísimo señor capitán general de la Armada.

Séptimo.—Crónica.—Que contenga el relato de algún caso heroico personal o colectivo, ocurrido en los últimos años en África, preferiéndose aquellos que hayan sido directamente presenciados por el autor o le sean conocidos por el relato verbal de testigos presenciales.

Premio: Cincuenta pesetas.

Octavo.—Romance popular.—Sobre algún hecho histórico o legendario de la conquista de América.

Premio: Cincuenta pesetas.

Noveno.—Hornán Cortés como político. Estudio que no exceda de cien cuartillas.

Premio: Cien pesetas.

Décimo.—El vencedor en Mendigorria. Primer marqués de Mendigorria durante su acción guerrera en un castillo de la plaza de Cádiz.—Breves apuntes históricos.

Premio: Cincuenta pesetas.

Décimoprimer.—Composición musical para banda militar.—Sobre motivos populares regionales, con reducción a piano.

Premio de la Real Academia de Música de Santa Cecilia. Un objeto de arte, y si el Jurado lo estimara, la reducción a piano sería editada y entregada la edición a su autor.

El plazo de admisión de trabajos terminará el día 1 de octubre próximo.

Asunto del día

A la Justicia prenden
Un desahogado, sirviéndose de un besalamano del marqués de la Torre, tenía ayer diez duros al ministro de Gracia y Justicia en su propio despacho oficial.

Descubierta el timo momentos después de desahogarse el atrevido, se dio cuenta a la Policía, para que lo detenga.

¡Mal hecho!

Seguramente, Themis está más enojada con su representante oficial que con el irrespetuoso manco.

Cuántase que un sastre, al que debía el general Narváez diez mil reales, dió una bofetada a su deudor cuando iba a entrar en el coche presidencial.

El duque de Valencia, admirando tanta audacia, le pagó la cuenta y le concedió la cruz de Isabel la Católica.

El conde de López Muñoz debía nombrar al timador algo sustancioso del ramo que regenta.

En Herrera de Pisuegra

Fogonero arrollado

SANTANDER.—A la llegada a Santander del correo de Madrid se ha tenido conocimiento de una horrible desgracia. Al llegar dicho tren a la estación de Herrera de Pisuegra se montó la doble tracción, acoplando al convoy la máquina de Palencia número 145. Es costumbre en determinadas estaciones que el fogonero nueva el emparrillado de la máquina para que ésta no sufra en el trayecto interrupción alguna.

Dedicado a esta labor se encontraba el fogonero de la máquina acoplada, Justino Barbiolomé, de treinta y un años, casado, metido debajo de la locomotora acoplada y dedicado a la tarea de limpiar los fuegos.

El jefe de estación dió la salida, y el convoy se puso en marcha. El desventurado fogonero, sin dudar, oyó el silbido y pretendió salir por el juego trasero de ruedas, y una de éstas le pasó por encima, seccionándole en dos por el tórax.

Marruecos

Reconocimientos sobre el campo enemigo.—Los rebeldes tienen emplazadas ametralladoras frente a varias posiciones.—Agresiones rechazadas.—Fusiles morteros.—Actividad de Martínez Anido

MELILLA 10.—Las escuadrillas de aviación han efectuado reconocimientos sobre los poblados rebeldes. Algunos «chidros» volaron sobre Alhucemas y las cabillas próximas.

Se sabe que los rebeldes tienen emplazadas ametralladoras frente a Midar y Tizzi-Azza, y en Yebel-Uddia. En dichos lugares se ven concentraciones de moros.

Se asegura que el convoy rebelde, sorprendido días pasados por los aviaadores, se dirigía a aprovisionar los contingentes establecidos frente a nuestra línea.

Desde Sidi Mesaud se vió descender un grupo rebelde, con propósito de hostilizar la posición.

Nuestras baterías le obligaron a retroceder. Desde Bulahora, la artillería dispersó otro grupo.

Dirigidas por el capitán perteneciente a la Escuela Central de Tiro don Dionisio Pareja, han comenzado las prácticas de los nuevos fusiles morteros de que serán dotados los batallones de la Princesa, Valencia, Isabel la Católica y Galicia.

Asisten a las prácticas un oficial de cada batallón.

Cuando conozcan el manejo se organizarán secciones en cada Cuerpo.

El general Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Pardo, ha visitado las posiciones de Reyem, Hasi y Berkan, guarnecidas por fuerzas del batallón de Almansa.

Estas fuerzas han realizado importantes trabajos para facilitar el alojamiento de las tropas, mereciendo ser felicitados por Martínez Anido.

Al pasar luego por la casa que habita Ben-Chel, éste le cumplimentó, obsequiándole con te.

Después, por Monte Arruit, se trasladó a Aíso, reconociendo la llanura de Guerrau, donde le cumplimentaron significados indígenas.

En dichas posiciones se establecerán estaciones ópticas, que completarán las comunicaciones telefónicas.

Es seguro que Martínez Anido no ha pensado su dimisión.

Los indígenas de Beni-Tuzin se preparan.—Pruebas de disparo de granadas

MELILLA 10.—Se sabe que los indígenas de Beni-Tuzin se hallan temerosos ante los probables acontecimientos militares, y han constituido obreros.

Se sabe también que tiene instaladas dos ametralladoras frente a Azib-el-Midar, otras dos en el monte Harrit

y otras dos a la izquierda de Yebel-Uddia.

Comisiones de oficiales de los batallones de la Princesa, Valencia, Isabel la Católica y Galicia han realizado pruebas de disparo de granadas con mortero para Infantería.

Instruye a los oficiales el capitán de la Escuela de Tiro Sr. Pareja.

La Comisión portuguesa, a Arcila y Larache.—La Medalla Militar, al capitán Delgado

TETUAN 9.—Con dirección a Arcila y Larache ha salido la Misión portuguesa, acompañada del teniente coronel Loygorri y del intérprete señor Tubau.

Se han cursado las órdenes oportunas para que esta tarde, en el campamento de la Sociedad Hípica, se celebre el acto de imponer la Medalla Militar al capitán de la Mehalla D. Antonio Delgado, por la heroica defensa de la posición de Guedet-Ben, de Gomar, contra los rebeldes, en los días 25 y 27 de octubre de 1921. Formarán las tropas y asistirá al acto el Jefe con su séquito.

Los festejos de Ceuta

CEUTA 9.—Como final de feria, se ha celebrado una brillante retreta militar, en la que tomaron parte soldados de todos los Cuerpos de la guarnición, marinos de guerra y moros de los Regulares, de a pie y a caballo, con la «nuba» de tambores y chirimías.

Asistieron las carrozas premiadas en el concurso, llamando la atención las pertenecientes al Tercio y al regimiento de Caballería de la Victoria. A última hora se quemó una monumental traca.

En el concurso hípico ganó el primer premio el teniente de Caballería Hernández.

El premio del ministro de la Guerra obtuvo el teniente González.

Un intérprete de la Alta Comisaría, a Madrid

MALAGA 9.—A bordo del cañonero «Laya», ha llegado un intérprete de la Alta Comisaría, quien tomó el expreso de Madrid.

Movimiento de barcos

CADIZ.—Procedente de Huelva, llegó el aviso de guerra «Urania», que trae a la Comisión hidrográfica, que seguirá realizando los estudios en las costas de Marruecos.

En la línea de Larache sustituye al «Isla de Menorca» el vapor «Antonio Colas», que saldrá mañana con personal de tropa de diferentes Cuerpos y material de guerra.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

121 SASTRERIA 121
Proveedora de la Cooperativa del Militarista de la Guerra.

LOS EMPLEADOS DE BANCOS

La huelga puede darse por terminada

Detenidos en libertad

Aumentó ayer considerablemente el número de huelguistas que ha solicitado su readmisión en los Bancos en que prestaban sus servicios.

Dichas solicitudes son examinadas y en su día se aceptarán o rechazarán, según el juicio que a las Casas merezcan los solicitantes.

El juez del distrito del Centro ha decretado el procesamiento y prisión contra los tres detenidos con ocasión del robo frustrado, hecho que se realizó el domingo último en una tienda de la calle de Preciados, núm. 33, y del que oportunamente dimos noticia.

Ha sido decretada la libertad, por no existir cargo alguno contra ellos, de los siguientes detenidos con ocasión de la huelga:

Jesús Polo, Plácido Cadenas, Juan Vidal, Ceferino Quirce, José Yuste, Segundo García, Tomás Sevilla, Francisco Carrillo, Félix Tineo, Manuel Peláez, José Fernández, Emilio Sucarrat y José Gil Ortiz.

En el domicilio del Sindicato

La animación fué la misma que en días anteriores.

El Sr. Sales dirigió la palabra a los empleados del Banco Hispano Americano, y el Sr. Montull a los del Crédito Lyonnais.

Unos y otros acordaron proseguir en huelga, en medio del mayor entusiasmo.

Los empleados del Crédito Lyonnais nos rogaron, y gustosos lo hacemos, que desmintiéramos una nota publicada ayer, según la cual, se había restituido a sus puestos el personal de la mencionada entidad bancaria.

—Como usted ha visto—nos dijeron—, los empleados del Crédito Lyonnais continúan en huelga, seguros de la justicia de la causa del Sindicato.

En el Crédito Lyonnais sólo trabajan unos veinte empleados, incluidos en este número hasta los apoderados.

Una exposición

El Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa ha dirigido la siguiente exposición a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernación, del Trabajo y de Gracia y Justicia.

«Excelentísimo señor: La ley de 27 de abril de 1909 es, en la anomalía de las relaciones entre patronos y obreros, el estatuto amparador de unos y otros.

No puede afanarse un Gobierno titulado liberal, excelentísimo señor, de

respetuoso con el derecho de huelga, sin mantener con celo escrupuloso la vigencia de la legalidad de 1909, que del derecho al trabajo, y a no prestarlo, constituyó base fundamental de las reivindicaciones proletarias; que definió la coacción especial con ese estado anormal (artículo segundo de la ley), atribuyéndola a la competencia de los Juzgados y Tribunales municipales (artículo 10), y determinando que a los fallos condenatorios se aplicase la ley de marzo de 1908, de condena condicional.

Creemos que ni el espíritu ni la letra de ley de Huelgas, excelentísimo señor, se aplica por quienes, a pretexto de coacciones supuestas, decretan detenciones numerosas, con entrega a los Juzgados de instrucción de guardia, incoando sumarios en que carecen de competencia, y quedando así burlada la ley de Huelgas de 1909 y el derecho a la huelga de toda agrupación.

Recientes son, excelentísimo señor, las protestas de hombres que forman el actual Gobierno o le prestan apoyo, con la arbitraria interpretación que del artículo 22 de la ley Provincial toleraban gobernantes conservadores.

Esperamos que con sus actos hagan hoy, excelentísimo señor, los ministros honor a su palabra de entonces, que si allí era un sentir político lo que estaba en disputa, encuéntrase en litigio ahora los derechos del trabajador, y en esta lucha no creemos que al Poder público animen estímulos de beligerante; su neutralidad, único sostén de la alta autoridad moral que es necesaria a todo Gobierno, ha de garantizarnos que la ley se cumpla.

Eso es lo que pedimos respetuosamente, declarando con igual sinceridad y respeto, en esta época de responsabilidades, que hasta ahora la ley de 1909 ha sido incumplida.

Madrid, 7 de agosto de 1923.—Firmado.—

Hablando con el Sr. Sales

Después de su entrevista con el ministro de la Gobernación, tuvimos ocasión de conversar brevemente con el presidente de la Corporación general de Trabajadores.

El Sr. Sales se mostró reservadísimo. —Desconozco—dijo—las manifestaciones que ha hecho a los periodistas el ministro de la Gobernación después de nuestra conferencia. Cuando vea en los periódicos la referencia oficial hablaré, si fuese necesario.

De momento—añadió—nada puedo ni debo decir. Continúo realizando gestiones y confío en que, al fin, ha de llegarse a una fórmula de concordia.

Actuaciones judiciales.—Procesamientos

El Juzgado del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento contra los detenidos con ocasión del suceso desarrollado el domingo último, de madrugada, en la tienda de la calle de Preciados, número 33.

En Zaragoza.—Procurando la reorganización del Sindicato

ZARAGOZA 10.—Procedente de Barcelona, ha llegado a esta capital una Comisión del Sindicato Libre de Banca y Bolsa, con objeto de reorganizar dicho ramo en Zaragoza.

Acerca de lo ocurrido estos últimos días, así como el motivo de darse de baja en el Sindicato, han manifestado que esto ha sido debido a las coacciones ejercidas por parte de algunos directores de Bancos.

Han acordado visitar al gobernador para protestar del proceder de algunos banqueros durante el conflicto, y significar que el Sindicato obró siempre dentro de la ley y sin perjudicar en nada a la industria y al comercio.

La huelga bancaria, terminada

Creemos que la huelga bancaria puede darse por terminada. Bastantes huelguistas han recobrado su libertad de acción, y se dirigen a sus Bancos respectivos solicitando reingresar y entregando el carnet del Sindicato.

Ayer tarde se determinó este movimiento con mayor intensidad que ayer. Puede darse por liquidado este asunto, ya que los Bancos han tomado personal nuevo y parte del antiguo que se les ha presentado, y con este personal leclaran que tienen bastante para continuar su vida normalmente.

Firma del Rey

HACIENDA.—Su Majestad ha firmado un decreto, a propuesta del ministro de Hacienda, sobre contribución territorial, invitando a que se declaren los aumentos de riqueza existentes en las provincias sujetas al régimen de amillaramiento, para ponerlas en condiciones de analogía con las catastradas, respondiendo así a los ecos de la opinión, manifestada en el sentido de que las rectificaciones de riqueza se lleven simultáneamente en uno y otro régimen; procurándose al mismo tiempo de ese modo ir poniendo término de una manera ordenada y prudencial a la inmovilización de la riqueza amillarada, que ya señaló la Dirección general de Contribuciones en su notable Memoria de 1913.

Se establece un sistema de comprobaciones sin aumento alguno de personal, y por medio de los mismos técnicos que hacen el Catastro, y haciendo aplicación de las leyes vigentes se viene a conseguir se reflejen en el cupo los aumentos de riqueza a que haya lugar, cargando individualmente, sobre aquellos contribuyentes en quienes se dieren tales aumentos, por medio de una fórmula que hace variable

el cupo que antes era fijo e inmovilizable, con el fin de la justa proporcionalidad de los intereses tributarios.

Otro decreto firmó también el Rey, y cuyo extracto es el siguiente:

Respondiendo a las repetidas demandas de las Cámaras Agrícolas, y recogiendo las aspiraciones formuladas en el Parlamento por los representantes del país, el ministro de Hacienda ha sometido a la firma de Su Majestad un Real decreto, en que se da satisfacción a la clase agricultora, facilitando las revisiones de los trabajos catastrales, a fin de encajar en los valores actuales los fijados durante la guerra, y en los años que inmediatamente le sucedieron, no soñados en la mayor parte de los productos. Dentro de las leyes actuales, pero aplicándolas con un marcado criterio de benevolencia, establece la revisión de los cuadros de tipos para los casos en que en su redacción se hubieran tomado los valores de los productos entre los años '95 y 1906, estableciendo las normas a que estas revisiones han de sujetarse cuando han de hacerse de oficio, y la forma en que han de solicitarse por los pueblos y tramitarse por la Administración.

También dicta reglas para la tramitación de las rectificaciones totales, fijando plazos y condiciones que han de cumplirse, a fin de que las facilidades dadas a los recluteros perjudicados y que reclamen de buena fe, no beneficien a los que pudieran buscar en las revisiones y en las facilidades dadas para realizarlas, un modo de eludir el aumento de tributo, por justo que sea o de retrasar el momento de contribuir con arreglo a la riqueza que se les ha comprobado. Dicta reglas para la aplicación de la ley de 26 de julio pasado, respecto a suspensión de los efectos tributarios en los pueblos que tengan concedidas revisiones reglamentarias y la forma en que han de liquidarse las diferencias, una vez terminadas las revisiones.

Se ocupa también de la constitución y renovación de las Juntas provinciales que han de representar a los pueblos en los trabajos de Catastro, estableciendo con un criterio marcadamente liberal que en ellas estén representados los grande y pequeños propietarios designándolas de la política y haciéndolas verdaderas representantes de los intereses agrícolas locales, obligándolas a llevar un libro de actas, donde con toda claridad se reflejen las referencias a su intervención en los asuntos catastrales, y las derivaciones de la intervención de los funcionarios técnicos en sus distintas categorías.

Sin establecer nuevas exenciones, aclara cuanto sobre la materia está legislado, poniendo de relieve, para que con facilidad sepa el agricultor cuáles son sus derechos y deberes respecto a nuevas plantaciones, y ejerciendo los primeros y cumpliendo los segundos en beneficio propio y de la Administración, y en definitiva, de la Agricultura, tan necesitada de renovaciones en algunas comarcas.

Establece la correlación del servicio del Catastro en provincias con las Delegaciones de Hacienda y, en resumen, aclara y complementa la vigente legislación catastral a fin de simplificar y perfeccionar el servicio y garantizar a los pueblos su intervención para que la defensa de los intereses locales sea cada vez más completa, y pueda llegar a la percepción del impuesto sin estorbos de ninguna clase, y con el convencimiento de que las cifras adoptadas son las más fiel representación de la justicia tributaria.

Notas de sociedad

Mañana domingo, día 12, festividad de Santa Clara, celebrarán sus días la duquesa de Bivona, las señoras de Topete y Bustos y las señoritas de Bayo, Bas Chacón y Santa Cruz.

También el próximo lunes, festividad de Santa Aurora y San Hipólito, celebrarán sus días la marquesa de Torralba y viuda de Argelita; los marqueses de Carvajal y Besora y los Sres. Finat y Méndez Vigo.

La condesa de Ardalea del Río se encuentra delicada de salud.

Se encuentran actualmente en Cautejets SS. AA. RR. los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, quienes pasarán allí una corta temporada.

Ultimamente han salido: para Biarritz, los condes del Valle de Suchil; para La Granja, el marqués de Oquendo y sus hijos y D. Froilán Méndez Vigo; para Zaráuz y París, doña Encarnación Rodríguez Arias; para San Sebastián, D. Antonio González-Echarte y su hija Mari-Lola, y para Castalla (Alicante), la señora de Fernández del Pino (D. Luis), y su bella hija Amparito.

El verano regio

La Reina en el campo de «tennis».—El paseo del Príncipe de Asturias.—Los Infantes, en la playa

SANTANDER 10.—La Reina Doña Victoria y la Infanta Doña Beatriz, acompañadas de las duquesas de Santofía y de la Victoria, la marquesa de Villabragima y las condesas del Puerto y de Salinas, estuvieron en el campo de «tennis» de la Real Sociedad, presenciando un partido de aristócratas, en que tomaron parte el duque de Santo Mauro, el conde de Velayos y otros.

El Príncipe de Asturias, con su profesor, Sr. Lórga, paseó por la población en automóvil.

Los Infantes Don Juan y Don Gonzalo pasaron por la playa del Sardinero, y se bañaron.

La Reina inaugurará la Exposición de pintores montañeses, que después se abrirá al público. La Exposición se halla instalada en los salones del Ateneo.

La Reina Doña Cristina, en el teatro

SAN SEBASTIAN 10.—La Reina Doña Cristina, acompañada del Infante Don Alfonso, estuvo en el teatro Reina Victoria Eugenia, en el que actúa la artista mejicana Esperanza Iris Figuraba, en el cartel la obra «Nancy».

La sala ofreció un brillante aspecto.

Extranjero

BELGRADO 10.—Han salido para París el presidente del Consejo, Pasitch, y el ministro de Negocios Extranjeros, Ninichich. Se atribuye excepcional importancia al viaje, pues llevan un programa sobre la cuestión de las reparaciones y sobre las relaciones de los Balcanes con la Europa central. También es probable que hagan los preparativos necesarios para la visita que hará el Rey Alejandro a Francia en octubre.

PARIS 10.—Ha sido nombrado cabaillero de la Legión de Honor el director del Liceo Francés de Madrid, Didier.

PARIS 10.—La Conferencia de Embajadores ha comunicado al Gobierno lituano un proyecto de Convenio transfiriendo a Lituania la soberanía sobre el territorio de Memel.

La Conferencia ha invitado al Gobierno lituano a que dé a conocer en plazo breve si está dispuesto a firmar el Convenio, con las condiciones que se le imponen.

Otra comunicación inglesa a Francia

LONDRES 9.—Parece que en el proyecto de comunicación que ha de enviarse al Quai d'Orsay, se expresa principalmente el deseo del Gobierno de la Gran Bretaña de mantener las conversaciones con Francia.

Este comunicado se dará a la publicidad, juntamente con otros documentos, a principios de la próxima semana.

El Gobierno británico, según informes de buen origen, parece hallarse bien dispuesto para examinar la cuestión de la seguridad de Francia y llegar, si ello fuera preciso, al establecimiento de un pacto de «procura garantía».

Sin embargo, en el proyecto de comunicación al Gobierno francés antes mencionado, no se hace mención de este asunto.

Los grupos del partido conservador de las principales capitales del Reino Unido han insistido cerca del Gobierno en favor del mantenimiento de la «Entente cordiale» con Francia.

Las indemnizaciones

LONDRES 9.—En un discurso pronunciado ayer en Cambridge, el señor Aylard, ex presidente de la Federación de industriales británicos, ha declarado que Francia debe ser indemnizada de los terribles daños que sufrió durante la guerra, y que Inglaterra debe apoyar a Francia en sus justas reclamaciones, afirmando que Alemania se encuentra actualmente en mejores condiciones para pagar que nunca.

El entierro de Harding

WASHINGTON 9.—Ayer se han celebrado los últimos oficios fúnebres por el alma del Presidente Harding, verificándose estas ceremonias en la rotunda del Capitolio.

Ante el féretro que guarda los restos del Sr. Harding han desfilaro durante el día de ayer millares de personas.

Después se formó la comitiva que acompañó el cadáver hasta el tren que debe trasladarle a Narión, donde será enterrado.

En la comitiva fúnebre figuraban en primer lugar el nuevo Presidente, señor Coolidge; los ministros y un gran número de senadores y diputados.

En el momento de arrancar el tren, el cadáver fué saludado con varias salvvas de artillería.

Un combate en Filipinas

MANILA 9.—A consecuencia del combate librado por las fuerzas de Gendarmería contra los tagalos, resultaron muertos 56 de éstos.

La política alemana

BERLIN 9.—En una circular de carácter confidencial publicada por el Comité central del partido comunista alemán se recomienda la conveniencia de establecer una alianza con los elementos ultrarrealistas con el fin de combatir los manejos de los partidos moderados de Alemania y Francia.

Bo que incendió

BURDEOS 9.—En los bosques de pinos de Lacanau se ha declarado un violentísimo incendio que, al propagarse, ha destruido un barrio entero de Mistres, habiendo llegado ya las llamas a la carretera de Sanmes.

El programa de Cuno y las finanzas del Reich

BERLIN 9.—El canciller Cuno, tratando en el discurso que pronunció ayer en el Reichstag de la política desarrollada en el interior, declaró que únicamente después de ser solucionado el problema de las reparaciones podrá procederse al saneamiento de las finanzas, y esto a condición de que las cargas que se impongan a Alemania por dicho concepto sean soportables por la economía del país.

El canciller expus su programa, en el que figura la emisión de un empréstito interior y el establecimiento de nuevos impuestos, para cuya percepción se tomarán como base valores constantes.

Finalmente, afirmó que el Gobierno del Imperio se halla dispuesto a mantener a toda costa el orden constitucional en toda Alemania, y que, en vista de que la paz y la conciliación aparecen imposibles en las circunstancias actuales, el Reich proseguirá la lucha aprendida, como protesta contra la política mantnida por los aliados.

A continuación, el ministro de Hacienda manifestó que la Deuda flotante del Reich asciende actualmente a cuatro billones de marcos, acusando a Francia de ser la causa, con su actitud intransigente, de la situación por que atraviesa Alemania, agobiada bajo el peso de un enorme déficit.

Un nuevo hidroavión

WASHINGTON 8.—En el departamento de Aeronáutica, naval continúan, al parecer con resultado satisfactorio, las pruebas de un nuevo hidroavión de modelo pequeño, que puede ser utilizado por los submarinos en alta mar.

Parece que este aparato tiene un peso aproximado de ciento cincuenta kilogramos, comprendido su motor de sesenta caballos de fuerza, y que podrá ser instalado y montado a bordo de un submarino en algunos minutos.

Las pruebas han tenido lugar en el aeródromo de Anacostia.

Una vez armado, el hidroavión mide diez y ocho pies, entre ambos extremos de las alas,

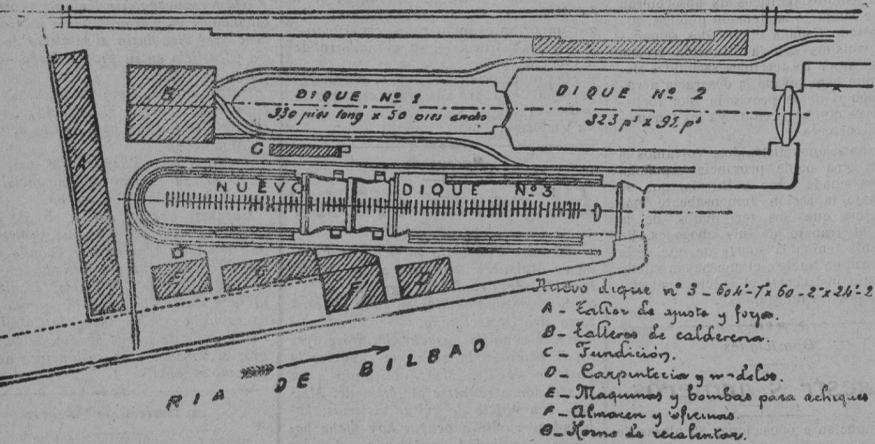
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 52 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

LA SITUACION EN BARCELONA

Van siendo detenidos bastantes atracadores y pistoleros

La vigilancia de la ciudad.—La Policía practica cacheos y detenciones importantes.—Elogios a la energía del señor Portela

BARCELONA 10.—A consecuencia de los registros practicados anoche y anteanoche, han sido detenidos, además de Juan Cusi, José Segura, Pedro Manen, Celso Vallejo, Juan Caneja, Juan Martínez (a) «Los Madriles», sujetos complicados en el atraco a la Banca Padrós, de Manresa; Juan García, Sebastián Flor, Alejandro Escaso, Pedro Esteve, Alfonso Miguel, Buenaventura Durat, José Alberti, Manuel Montero y Carlos Barruti y 50 individuos más, indocumentados.

A los primeros, por si estuviesen complicados en el atraco último, se les ha llevado esta mañana a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Contribuciones, al objeto de si son reconocidos por los empleados de dichas oficinas.

Cinco de ellos, según ha dicho el gobernador, están complicados y tomaron parte en el asalto a la fonda de El Ferrocarril y en el de las oficinas de la Compañía Arrendataria de Contribuciones. Entre los cinco, figura Juan Cusi, que llevaba una muleta, fingiéndose cojo.

En los alrededores de la ciudad, Avenida de la República Argentina, Tibidabo, etc., varias parejas de la Guardia civil cachearon, de madrugada, a todos los ocupantes y chófers de automóviles que por allí circularon.

Reconocidos como autores del robo

BARCELONA 10.—La cantidad exacta robada en la Arrendataria de Contribuciones, según el arqueo definitivo, asciende a 88.213,08 pesetas; pero, según las diligencias enviadas al Juzgado que interviene en la causa, parece que excede de 100.000 pesetas.

En la diligencia de reconocimiento practicada en la Arrendataria de Contribuciones, fueron señalados, según dice la Policía, por los empleados como autores del atraco, Celso Vallejo Gallet, Ramón Cunill Serra y José Alberti Jordá.

Los detenidos desfilaron emparejados por delante de las ventanillas detrás de las cuales se hallan los empleados, y éstos iban señalando a la Policía quienes eran los atracadores y precisaban la intervención que cada uno de ellos había tenido en el atraco.

Miguel Martorell parece que era el que capitaneaba la cuadrilla. Además, la Policía tiene indicios de que fue uno de los asesinos del agente D. Juan Escartín.

La vigilancia con fuerzas del Ejército

BARCELONA 10.—Las tropas de la guarnición prestarán mañana servicio desde las ocho de la mañana a igual hora de la noche, en el casco de la ciudad, y las de Caballería, organizadas en patrullas, lo efectuarán en las vías de circunvalación de la ciudad.

Los somatenistas prestarán servicio desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana.

Inspección de Prisiones

CARTAGENA 10.—Ha llegado el director general de Prisiones, visitando el penal, con el juez de instrucción y el diputado D. José Maestre Zapata.

El director recorrió las dependencias, viendo las reformas efectuadas, que han importado 30 000 duros, poniendo a este penal a la altura de los mejores de su clase.

El Sr. Izquierdo recibió a una Comisión de oficiales del Cuerpo y a otra de penados.

También visitó la cárcel de San Antón, y fué obsequiado con un banquete, al que asistieron el director y los oficiales del penal.

¿Qué ocurre en Irlanda?

LONDRES 10.—Llegan noticias de sucesos graves ocurridos en Irlanda; pero se ignora a punto fijo el alcance de ellos.

Únicamente se sabe que el Gobierno del Estado libre ha abandonado el Poder, sin presentar la dimisión, al gobernador general.

De Gracia y Justicia

GRACIA Y JUSTICIA

Médicos forenses

Por Reales órdenes de este Ministerio han sido nombrados, en virtud de oposición:

Médico forense y de la prisión del Juzgado de Amurrio, donña María de los Dolores Bustamante, propuesta en primer lugar de la terna por el Tribunal de oposiciones.

Idem id. de la del de Aoi, D. Francisco Melero Castro.

Idem id. de la del de Burgos, D. Hilario Pérez y Sánchez Malo.

Idem id. de la de Lalín, D. Andrés Trigo y G. de Quintana.

Idem id. de la del de Villalba, D. Eugenio Basanta Silva.

Nuevos párrocos

Han sido nombrados por este Ministerio:

Cura párroco de la iglesia de Valer, en la diócesis de Zamora, D. Enrique Borrás García.

Lo que dice el gobernador civil

BARCELONA 10.—El gobernador civil manifestó a los reporteros que había impuesto una multa de 500 pesetas a Vicente Canda Navarro, propietario de un establecimiento en la calle de San Pablo, donde se jugaba a los prohibidos.

También manifestó que la Policía, continuando sus investigaciones, había detenido a Juan García Oliver, Sebastián Forn Monforte, desertor del Ejército; Alejandro Azcaso, Pedro Esteve Villalta, Alfonso Miquel, Buenaventura Urrut, José Alberti, Manuel Rodés y Carlos Darrutia, que parecen complicados en los dos últimos atracos.

También ha sido detenido Juan Martínez, (a) «el Madrile», que parece complicado en el atraco a la Banca Padrós, de Manresa. Dijo el gobernador civil que los detenidos durante la noche de ayer pasan de 60.

Los periodistas preguntaron al señor Portela cuando comenzarían a prestar servicio de vigilancia las fuerzas del Ejército, y el gobernador contestó que hoy.

Ocupándose de la detención de Juan Cusi, manifestó el Sr. Portela que había sido ya reconocido como uno de los autores de los dos últimos atracos.

Durante la noche y madrugada última continuaron los registros y detenciones, pues parece que la Policía posee señas de otros complicados.

«El Señorito» y el crimen de Valencia.

Los soldados de cuota.—El asesinato de Layret.—Declaración de un herido. Examen de un proyectil

BARCELONA 10.—El Juzgado de la Concepción ha remitido al del distrito del Mar, de Valencia, el exhorto que se le envió para que recibiera declaración a Luis Soler Roura, «el Señorito», con objeto de precisar si tuvo participación en el asesinato del presidente y del secretario del Sindicato Libre de Banca y Bolsa.

De lo actuado se desprende que Luis Soler, que ha sido trasladado a Valencia, no ha intervenido en el doble crimen.

Una Comisión de madres de soldados de cuota de los reemplazos de 1920 y 21 ha visitado al capitán general para rogarle que se interese por el pronto reintegro de dichos soldados a sus hogares respectivos.

Por disposición de la superioridad el Juzgado especial ha practicado una diligencia en la causa instruida por asesinato del Sr. Layret, que había sido archivada.

Esta diligencia no ha dado el resultado que se esperaba.

Ante el Juzgado ha prestado declaración Manuel Salvador, restablecido ya de las heridas que recibió el día en que fué asesinado Jaime Albericías, al que acompañaba.

Parece que Salvador ha declarado que no conocía a sus agresores.

El proyectil que le fué extraído ayer al abogado Sr. Seseras es de pistola automática y estriado en la cúspide.

Idem id. de la de Rábano de Aliste, de la misma diócesis, D. Manuel Crespo Calvo.

Idem id. de la de Carballido, diócesis de Mondoñedo, D. Leandro Seijas Prieto.

Vicesecretario

Ha sido nombrado, con carácter interino, para la plaza de vicesecretario de la Audiencia de Málaga D. Rafael Hidalgo Manzano, abogado.

La situación en China

PARIS 9.—El Gobierno francés, como la mayor parte de los Gabinetes de Europa, continúa preocupándose de la situación reinante en China y de los medios que podrían ser puestos en práctica con objeto de contener la anarquía que en la actualidad se ensaña en aquel país.

Se ha pensado en realizar una demostración naval en los mares de China; pero hasta ahora no ha sido adoptada ninguna resolución definitiva.

Sin embargo, la Marina toma en la actualidad las medidas necesarias, por si llegara el caso de que fuera preciso llevar a cabo dicha demostración naval.

DEL MUNICIPIO

A las once en punto de la mañana, abre la sesión el alcalde interino, señor Nicolí. Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión todos los dictámenes que constan en el orden del día, quedando sobre la mesa uno en que se propone la aprobación de los presupuestos formulados por la Dirección de Fontanería y Alcantarillas, para obras de saneamiento del subsuelo, previa subasta, importantes 2.283.455 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Noguera pide a la Corporación un voto de gracias para el pueblo y el Ayuntamiento de Valencia, por los agasajos de que hicieron últimamente objeto a la Banda Municipal.

Así se acuerda.

El Sr. García Cortés dice que ha leído en la «Gaceta» un decreto que, a su juicio, vulnera la ley de Ferrocarriles secundarios.

Explica que esto no quiere decir que él se oponga a construcciones de nuevas líneas metropolitanas; por el contrario, estima que el Ayuntamiento de Madrid debería ser accionista de ellas.

Casi todos los ediles se muestran conformes con el espíritu de la propuesta del Sr. García Cortés, que tiende a dar facilidades a la nueva empresa; pero limitando sus facultades para que no ocurran las anomalías que se han registrado con la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Junta de tenientes de alcalde

La Junta de tenientes de alcalde se ha reunido en el día de hoy, y acordó extremar las medidas de vigilancia de aquellos artículos de fácil alteración, como pescados, carne, leche, que pueden producir daños a la salud pública, y respecto a la venta ambulante de helados en la vía pública, exigir un volante del Laboratorio municipal que garantice que en su preparación se han observado las reglas higiénicas.

DE ORIENTE

La estancia de los extranjeros en Constantinopla

CONSTANTINOPLA 10.—El Gobierno ha acordado que en lo sucesivo todos los extranjeros, con exclusión de los cristianos griegos, puedan entrar en Constantinopla sin necesidad de previa autorización, pero con la condición de llevar pasaportes visados por un Consulado turco o por las Misiones encargadas de velar por los intereses turcos en el extranjero.

Se hacen, sin embargo, reservas para los súbditos de los Estados que hayan impuesto restricciones a los súbditos turcos en sus respectivos territorios.

No serán admitidos a entrar en Turquía: Primero, los armenios emigrados de Cilicia y las provincias orientales; segundo, los griegos que han de ser cambiados por turcos, y tercero, los turcos que hayan adoptado otra nacionalidad.

Hay propósitos de estudiar la conveniencia de dejar en libertad a todos los extranjeros para viajar por Anatolia.

Registradores de la Propiedad

La «Gaceta» publica los siguientes nombramientos.

Registrador de Valdepeñas D. Adolfo López Sánchez; de Tarrasa, D. Perfecto Conde Cid; de Santicar, D. David Leguen; de Ub da, D. Juan A. Enriquez García; de Lorca D. Juan J. Ruiz Caparrós; de Gijón, D. Cipriano Rodríguez; de Palencia, D. Juan M. Montero; de Villanueva de la Serena, D. Ambrosio López Salazar; de Piamonte, D. Eulio Montegudo, y de Redondela, D. Felipe Hermda.

Las construcciones navales

El ejemplo de Francia

Con la firma de un modestísimo constructor naval se publicado estos días la Prensa madrileña un artículo titulado «La protección de Francia a sus servicios de navegación y construcción naval».

El artículo, que el Gobierno de dicho país, grandemente preocupado por la crisis que atraviesa la Marina francesa, se ha considerado en el deber de dictar medidas de auxilio a dos de sus principales Compañías de Navegación; la de Mensajerías Marítimas y la Sud-Atlántique, no sólo para que puedan mantener sus servicios, sino para que puedan también continuar construyendo nuevos buques.

Hay que conocer ya detalles de lo pactado por el Gobierno francés con la Compañía General Trasatlántica con igual objeto, y consideramos de interés darles a conocer como ejemplo de lo que podría hacerse en España, donde la navegación trasatlántica y la construcción naval se encuentran todavía en peor situación que en Francia.

La Compañía General Trasatlántica Francesa tenía un contrato con su Gobierno, a base de una subvención con garantía de interés, subvención que prácticamente ha resultado en un desembolso para el Tesoro de «siete y medio» francos por milla navegada. En dicho contrato se consignaba que había de poner en servicio cuatro nuevos vapores, a lo más tardar, el primero, en 1916; el segundo, en 1921; el tercero, en 1926, y el cuarto, en 1931. Durante la guerra disfrutó esa Compañía de grandes beneficios, y, sin embargo, solamente pudo poner en servicio en el año 1921 el vapor «Paris», o sea el primero de la serie. Durante la post-guerra sufrió, al igual que todas las Compañías navieras del mundo, los efectos de la crisis del tráfico marítimo, y se vio precisada a paralizar las nuevas construcciones proyectadas, de acuerdo con su contrato con el Gobierno, por falta de medios para proseguirla.

En esas circunstancias, viendo la Trasatlántica Francesa que su material naval era insuficiente e inadecuado para rivalizar con el de las Compañías extranjeras que le hacen la competencia, ha acudido al Gobierno de su nación, pidiéndole un aumento de subvención que le permita emprender la construcción de los nuevos buques, prevista en su contrato, y Gobierno como el francés, que se encuentra frente a un presupuesto de enorme déficit, que tiene que desembolsar grandes cantidades para reconstrucción de los territorios devastados, para pensiones a las víctimas de la guerra y para atender a la ocupación del Ruhr y a sus deudas externas, no ha vacilado en hacerlo elevando aquella a «sesenta y cinco francos» por milla navegada, es decir, a más de «ocho veces» la subvención anterior; y no sólo atiende de esta manera a que el tráfico de la Compañía General Trasatlántica se sostenga con el decoro que exige todo servicio de interés nacional, sino que garantiza a la misma el «interés y la amortiza-

ción del empréstito necesario para poder construir los nuevos buques», garantía de la que se puede formar idea con sólo decir que cada uno de ellos costará alrededor de «cien» millones de francos, estableciendo, además, que si todo ello no fuera «aún suficiente», revisaría el nuevo contrato, aumentando «la protección del Estado» hasta donde fuese necesario.

Bueno sería que el Gobierno español, teniendo en cuenta el anterior ejemplo, atendiese con igual solicitud a remediar la grave crisis por que atraviesan nuestra navegación trasatlántica y nuestra construcción naval, testimoniando así que España sabe también defender con todo empeño sus intereses nacionales.

OTRO CONSTRUCTOR NAVAL

Huelga resuelta

MURCIA 10.—En la Sociedad Económica se celebró una reunión entre el director general de Prisiones y una Comisión del Colegio de Abogados, para tratar de resolver la huelga por éstos planteada.

Se acordó suspender el acuerdo de huelga y reanudar las funciones judiciales.

Provincias

En Zaragoza

ZARAGOZA.—Comunican de Léera que una mujer llamada Miguela Tello Lahoz salió de su casa para visitar a un hijo suyo que vive en una torre bastante distante del pueblo.

Cuando había recorrido cinco kilómetros, se sintió indispuesta y murió casi repentinamente.

Los médicos han certificado el fallecimiento por congestión cerebral producida por insolación.

En Castellón.—Los obreros abandonan el trabajo

CASTELLÓN.—Desde hace días estamos sufriendo un calor excesivo.

El día de hoy ha sido insupportable. Se respiraba fuego, pues el sol abrasador hacía el aire molesto y caliente.

El termómetro ha marcado 35 grados a la sombra, temperatura no registrada en Castellón desde el año 1904.

Muchos trabajadores del campo dejaron las faenas, y bastantes albañiles abandonaron las obras, huyendo de la ola de fuego.

En Valencia.—Cobran las afixiadas

VALENCIA.—El calor hoy ha sido asfixiante.

La temperatura máxima ha sido 40 grados al sol.

Se han registrado algunos casos de insolación, y en las calles han muerto varias caballerías asfixiadas.

TELÉFONO, 575

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El Gobierno belga propone un acuerdo a Inglaterra y Francia

La actitud de Inglaterra.—La opinión en Londres acerca del discurso del canciller

LONDRES 10.—En los Centros autorizados han experimentado satisfacción al comprobar, por el discurso que pronunció ayer el canciller Sr. Curo, en el Reichstag, que Alemania ya no espera nada de Inglaterra, y ha observado que cae en un grave error todo el que creyera que Inglaterra desea sacar a Alemania de la situación donde se ha metido.

Se cree, sin embargo, que Inglaterra no está dispuesta a aconsejar al Gobierno alemán desista sin condiciones de su resistencia pasiva, toda vez que ha sido desaprobadado la ocupación del Ruhr, mal puede tomar partido a favor de uno ni de otro.

No hay propósito de entablar en breve plazo negociaciones por separado con Alemania; pero estiman que carece de fundamento todo lo que sea decir o creer que esté descartada ya por completo la idea de tales negociaciones.

De todos modos, Inglaterra tiene el propósito de no hacer nada que pudiere agravar las relaciones con Francia.

En algunos centros opinan que Inglaterra acabará por contestar separadamente a las propuestas de Alemania, aun cuando preferiera que la contestación a esas propuestas la hiciesen mancomunadamente todos los aliados.

El ministro lord Curzon, en Francia

PARIS 10.—El ministro de Negocios Extranjeros inglés, lord Curzon, llegará a esta capital hoy viernes.

Mañana saldrá con dirección a Baguales de Orne, para realizar una cura.

Es poco probable que se entrevista con el Sr. Poincaré.

La nueva nota a Francia exigirá nuevas reuniones del Consejo de ministros inglés

LONDRES 10.—La Agencia Reuter cree saber que el Consejo de ministros examinó el proyecto de contestación a Francia, proyecto cuya aprobación definitiva parece que exigirá se celebren uno o dos Consejos más.

Es desechado el recurso interpuesto por los directores, condenados, de la fábrica Krupp

PARIS 10.—El Tribunal de Casación ha desechado el recurso interpuesto por Krupp von Bohler y demás directores de la fábrica Krupp, de Essen, Sres. Bruhm, Harluwig, Oesterlin y el consejero obrero de la misma, Sr. Muller.

Los impuestos de Utilidades y sobre Sociedades en Alemania

BERLIN 10.—Con arreglo a los proyectos de leyes fiscales presentados al Reichstag, el anticipo legal exigible por el año 1924 de los que están sometidos al impuesto de utilidades y al impuesto sobre Sociedades, se fijará en una cuantía igual a la pagada por dichos conceptos en 1922; pero con aumento de 300 por 100, por el

de Utilidades, y de 450 por 100 para el de Sociedades.

El discurso del canciller causa decepción.—Se cree en la inminente crisis política

BERLIN 10.—El discurso pronunciado en el Reichstag por el canciller, Sr. Curo, ha causado honda decepción en el Parlamento alemán.

Por la tarde, en los pasillos del Reichstag, circularon nuevos rumores de crisis ministerial.

Los comentarios de la Prensa de la mañana dirigen ataques al ministro de Hacienda y al de Economía pública.

El «Tagblatt» dice que es de todo punto indispensable sean retirados los directores del Ministerio de Hacienda y del Banco del Imperio.

Lo que propondrá a Francia e Inglaterra el Gobierno de Bruselas

PARIS 10.—El «Excelsior» publica un despacho de Bruselas diciendo que el Gobierno belga parece que propondrá a los de París y Londres un acuerdo con arreglo al cual:

Primero. Alemania pagaría todos los daños materiales causados a Francia y Bélgica.

Segundo. Inglaterra anularía las deudas interaliadas, y

Tercero. Se reintegraría Inglaterra por medio de pagos hechos por Alemania de las cuantías que ella tiene que pagar a los Estados Unidos.

Periodista agredido

En Teléfonos ocurrió ayer tarde un incidente entre el director del semanario «Zig Zag», D. Luis Uriarte, y el banderillero del diestro Villalta, Mariano Herrero (Herrerito).

Cuando se hallaba el Sr. Uriarte en conversación con varios periodistas, entró el banderillero, que se dirigió al señor Uriarte y le agredió inopinadamente con un bastón, que arrebató a uno de los del grupo.

Repelió el Sr. Uriarte la agresión, y ambos cayeron al suelo, luchando hasta que fueron separados por los que presenciaban la escena.

El agredido presentó en la Dirección de Orden público una denuncia, en la que hizo constar que el motivo de la agresión es el juicio que mereció al señor Uriarte la actuación de Villalta en una corrida celebrada en La Línea; juicio que hizo público en el periódico «Zig Zag».

Condenamos duramente la conducta de ese irascible torero, a quien su jefe debe imponer un correctivo, aparte, naturalmente, del que las autoridades le impondrán.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CURRPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Text: 'Declarada REGLAMENTARIA por el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídense en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID'

Advertisement for Bofors. Includes image of a factory and text: 'BOFORS SUECIA. AKTIEBOLAGET BOFORS. Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'

Guardia civil

RETIROS

Se ha concedido, a los puntos que se indican, a los oficiales que se relacionan: Teniente (E. R.) D. Santiago Domínguez Salvador, a Palencia.

Alféreces: D. Santiago García Castro, a Salamanca; D. Federico Pérez Rodríguez, a Madrid.

Se ha concedido el retiro por los puntos que se indican, a las clases y guardias que se relacionan: Sargentos: Senén Cañas López, a Madrid, y Juan Cobo Mingorance, a Pinos Puente.

Corneta Martín Pijuán Vidal, a Figueras. Guardias: Eusebio Aguilar Linares, a Sevilla; Diego Berna Cano, a Ubrique; Antonio Mercant Melis, a Manacor; Francisco Parra Rodríguez, a Vejer, y José Castillo Parra, a Jator.

PREMIOS DE CONSTANCIA 17 Tercio.—Cobos: Joaquín Grimalt Vives, Fernando Sánchez Parra, Juan Pérez Colmenar, José Franch Blasco y Manuel Leal Lozano.

Guardias: Miguel Sotana Alenid, Fernando Alvarez Muñoz, Basilio Ferrero Franco, Cristóbal Morillas Ortúño, Angel Hipólito Méndez, Alfonso Sarabia Cayue, a Costare Aceña Comellas, José Fernández Lavandera, Pascual Villar Pla, Juan Zanco Martínez, Bernardino Oterino Llamas, Julián Rodríguez Mula, Sebastián Borenguer Colomina, Libro Saura Ripollés, Manuel López Querol, Juan Escribano Martínez, Antonio Fernández Raigal, José Fúster Pérez, José Ibars Martínez, Ildefonso Martínez Gómez, José Ramírez Márquez, Jesús Menargues Villanueva, Estanislao Soto Sempere, José Rey Seoane, Bernardino Navarro Delgado, Jaime Ricart Amorós, Venancio Ruiz Yodí, Angel Perea Teuza, Miguel Beltrán Gual, Tomás Rodríguez Jerez y José Pla Nacher.

Corneta Mateo Torralba Carpena. 18 Tercio.—Cabo José Jiménez Espejo. Guardias: Vicente Lucena González, Antonio Alcalá Arrebola, Leopoldo González Rodríguez, Juan Cuadrado López, Manuel Luna Doblaré, Luis García Rayo, Antonio Rodríguez Moreno, Antonio Jiménez Castro, Miguel Pinedas Cabezas, José Pérez Rodríguez, Manuel Muñoz Torredó, Juan Marañón Fernández, Rafael Murcia Quesada, Francisco Carrillo Carrillo, Antonio Luque Carmona, Rafael Cantó Gueroa, Andrés Martínez Arias, Aniceto García Aparicio, Lázaro Torres Sobrino, Pascual Navarro Molero, Alfonso Hernández Arévalo, Graciano Pedregal González, Jacinto del Olmo Ruiz, Jaime Culián Solá, Urbano Aparicio Prados, Dionisio Ballesteros Fernández, Eladio Buján Marcos de León, Antonio Porras Pollados, Bernardo Sotana Jiménez, Francisco Hoyo Criado, Valentín Vela Vallejo, Francisco Payar Arroyo y Juan Jiménez Moya.

PREMIOS DE CONSTANCIA 18 Tercio.—Suboficiales D. Manuel Gallego Molina y D. Abelardo Martín Martín. Sargentos: D. Clemente Camacho Martín, D. Leopoldo Pujó Alonso y D. Juan Hidalgo Cortés.

Cabos: Nemesio de Ana Rosa, Antonio Baena Molina, Salvador González Alonso, Francisco Cabezas Rejano y Angel Morán Miranda. Guardias: Nicolás Luna García, Luis Bonach Simaror, Faustino García Antón, Tomás López Moreno, Sabino López Ramos, Desiderio Alfaro Montañés, Francisco Góngora León, Toribio Cañameres Nieto, Eusebio Ayuso Rodríguez, Rafael Sánchez Reyes, Eduardo Cervantes Sandalija, Francisco Tenor León, Manuel Fuentes Gallego, Antonio Costa Campos, Antonio Palma Zamora, Pascual Antón Marcos, Antonio Jiménez Castro, Daniel Gil Bravo, Demetrio Martínez Castillejos, Manuel Núñez Arjona, Antonio Pérez Ramírez, Herminio Nieto León, Eusebio Sáez Abril, Juan Balsera Banguero, Miguel Cañete González, Joaquín Espejo Aparicio, Bernabé Soloto Navarrete, Francisco Montero Expósito, Vicente Lucena González, Antonio Rodríguez Moreno, Marcelino Ruano Ramos, Antonio Llamas Contreras, Juan Pelayo Ortiz, Manuel Muñoz Chamber, Enrique Bermejo Rivoiro, Eleuterio Martín Fernández, José Luna Moraleda, Ramón Rubio Sánchez, Fernando Naranjo Cano, Pedro Cabrera Teruel, Antonio Mata Hidalgo, Antonio Rodríguez Blanco, Audilio Teno Cañuelo, Antonio Porras Collado, Julio López Raso, Juan Burquillo Alfonso, Segundo Pá Rodríguez, Juan Arroyo Rivilla, Manuel Godoy Insua, Vicente Crespo Lovell, José Turera Castro, Francisco Lemoche Larosa, Abilio Valentín Alderete, Francisco Villalba Ramos y Juan Cortés Estrada.

Corneta Gregorio Ramírez de la Duena. Trompetas: Manuel López Raigal y Manuel Molina Cruz. 19 Tercio.—Sargentos: D. Jeremías Sánchez Hernández y D. Máximo Blanco Lorenzo.

Cabos: Florencio Marcos González y Luis Castellanos Rodríguez. Guardias: Francisco García Tino, Gregorio Llamas Martínez, Jesús Pérez Her-

nández, Federico Porras Sánchez, Manuel García Morocho, Eustaquio García Vicente, José Corredera Rodríguez, Joaquín Calvo Romero, Juan Mayordomo Vaquero, Juan Martín Herrero, Agapito Álvarez Sánchez, Angel Encinas Herández, Sebastián Prado Gil, Basilio Martín Vicente, Joaquín Burrieza Guardido, Tomás Pérez Álvarez, Donato Díaz Lastra, Emilio Hernández González, Leopoldo Vázquez Álvarez, Florencio Pérez Antón, Julio Salvador Moralejo, Nemesio Vidal Alforoz, Juan Rodríguez Barrios, José Pérez Estévez, Ezequiel Marcos Sanz, Pedro Molinero Escudero, Jesús Temprano Gallego y Sotero Gutiérrez Rollán.

20 Tercio.—Sargento D. Braulio Las Bertol. Cabos: Félix Martínez Orte, Emilio Roldán Abos, Arcadio Terrero López y Manuel Almoguer Hornero. Guardias: Marcelino Rodrigo Narro, Jesús Jdraque Marcos, Casimiro Barrio Uras, Teodoro Zapata Jiménez, Francisco Montes Jubera, Pedro Soto Sánchez, Laureano Carpintero Franco, Miguel Abajo Ortega, Segundo Martínez López, Victoriano Bravo Garnica, Julián Jiménez Arnedo, Raimundo León Pérez, Gabriel Balanza Anguiano, Félix Nuer Azuara, Abraham López Pérez, José Caraballo Muela, Mariano Pérez Alonso, Segundo Sáinz Ibáñez, Venancio Niño Moreno, Esteban Sanz González, Cristino Peña Ruiz, Julián Aliende Manzanares, Leandro García Barrera, Marcelino Oliva Jubero, Mariano Jiménez Aylagas, Segundo Boillos González, Mariano Ureta Ibáñez, Feliciano Martínez Lázaro y José Yague Arranz.

Corneta Manuel Albarraicn Postigo.

BUZON

BARCELONA. J. P. G.—Su instancia no ha entrado, pregunte más adelante. AGUILAS. F. M. S.—Hace usted el número 327 de la escala general de soldados, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso.

LARACHE. L. O. T.—Su expediente de ingreso continúa tramitación Comandancia de esos territorios. SALAMANCA. P. S. A.—Real orden que dice no se ha publicado hasta la fecha. Continúan en vigor los preceptos anteriores.

TOLEDO. F. B. A.—La papeleta que dice, no ha tenido entrada. Dicha Comandancia tiene muchos aspirantes en la actualidad. DAR-DRIUS. H. J. V.—En el presente mes pasa a figurar a la escala de preferencias; estamos al cuidado para comunicarle número y fecha aproximada de ingreso.

CEUTA. P. A. B.—Diga cuándo lo solicitó, y si fué examinado en esa Comandancia de Marruecos. GRANADA. N. G. G.—Tiene que solicitarlo del capitán general de la región.

PREMIOS DE CONSTANCIA 18 Tercio.—Suboficiales D. Manuel Gallego Molina y D. Abelardo Martín Martín. Sargentos: D. Clemente Camacho Martín, D. Leopoldo Pujó Alonso y D. Juan Hidalgo Cortés.

Cabos: Nemesio de Ana Rosa, Antonio Baena Molina, Salvador González Alonso, Francisco Cabezas Rejano y Angel Morán Miranda. Guardias: Nicolás Luna García, Luis Bonach Simaror, Faustino García Antón, Tomás López Moreno, Sabino López Ramos, Desiderio Alfaro Montañés, Francisco Góngora León, Toribio Cañameres Nieto, Eusebio Ayuso Rodríguez, Rafael Sánchez Reyes, Eduardo Cervantes Sandalija, Francisco Tenor León, Manuel Fuentes Gallego, Antonio Costa Campos, Antonio Palma Zamora, Pascual Antón Marcos, Antonio Jiménez Castro, Daniel Gil Bravo, Demetrio Martínez Castillejos, Manuel Núñez Arjona, Antonio Pérez Ramírez, Herminio Nieto León, Eusebio Sáez Abril, Juan Balsera Banguero, Miguel Cañete González, Joaquín Espejo Aparicio, Bernabé Soloto Navarrete, Francisco Montero Expósito, Vicente Lucena González, Antonio Rodríguez Moreno, Marcelino Ruano Ramos, Antonio Llamas Contreras, Juan Pelayo Ortiz, Manuel Muñoz Chamber, Enrique Bermejo Rivoiro, Eleuterio Martín Fernández, José Luna Moraleda, Ramón Rubio Sánchez, Fernando Naranjo Cano, Pedro Cabrera Teruel, Antonio Mata Hidalgo, Antonio Rodríguez Blanco, Audilio Teno Cañuelo, Antonio Porras Collado, Julio López Raso, Juan Burquillo Alfonso, Segundo Pá Rodríguez, Juan Arroyo Rivilla, Manuel Godoy Insua, Vicente Crespo Lovell, José Turera Castro, Francisco Lemoche Larosa, Abilio Valentín Alderete, Francisco Villalba Ramos y Juan Cortés Estrada.

Corneta Gregorio Ramírez de la Duena. Trompetas: Manuel López Raigal y Manuel Molina Cruz. 19 Tercio.—Sargentos: D. Jeremías Sánchez Hernández y D. Máximo Blanco Lorenzo.

Cabos: Florencio Marcos González y Luis Castellanos Rodríguez. Guardias: Francisco García Tino, Gregorio Llamas Martínez, Jesús Pérez Her-

nández, Federico Porras Sánchez, Manuel García Morocho, Eustaquio García Vicente, José Corredera Rodríguez, Joaquín Calvo Romero, Juan Mayordomo Vaquero, Juan Martín Herrero, Agapito Álvarez Sánchez, Angel Encinas Herández, Sebastián Prado Gil, Basilio Martín Vicente, Joaquín Burrieza Guardido, Tomás Pérez Álvarez, Donato Díaz Lastra, Emilio Hernández González, Leopoldo Vázquez Álvarez, Florencio Pérez Antón, Julio Salvador Moralejo, Nemesio Vidal Alforoz, Juan Rodríguez Barrios, José Pérez Estévez, Ezequiel Marcos Sanz, Pedro Molinero Escudero, Jesús Temprano Gallego y Sotero Gutiérrez Rollán.

20 Tercio.—Sargento D. Braulio Las Bertol. Cabos: Félix Martínez Orte, Emilio Roldán Abos, Arcadio Terrero López y Manuel Almoguer Hornero. Guardias: Marcelino Rodrigo Narro, Jesús Jdraque Marcos, Casimiro Barrio Uras, Teodoro Zapata Jiménez, Francisco Montes Jubera, Pedro Soto Sánchez, Laureano Carpintero Franco, Miguel Abajo Ortega, Segundo Martínez López, Victoriano Bravo Garnica, Julián Jiménez Arnedo, Raimundo León Pérez, Gabriel Balanza Anguiano, Félix Nuer Azuara, Abraham López Pérez, José Caraballo Muela, Mariano Pérez Alonso, Segundo Sáinz Ibáñez, Venancio Niño Moreno, Esteban Sanz González, Cristino Peña Ruiz, Julián Aliende Manzanares, Leandro García Barrera, Marcelino Oliva Jubero, Mariano Jiménez Aylagas, Segundo Boillos González, Mariano Ureta Ibáñez, Feliciano Martínez Lázaro y José Yague Arranz.

Corneta Manuel Albarraicn Postigo.

PREMIOS DE CONSTANCIA 18 Tercio.—Suboficiales D. Manuel Gallego Molina y D. Abelardo Martín Martín. Sargentos: D. Clemente Camacho Martín, D. Leopoldo Pujó Alonso y D. Juan Hidalgo Cortés.

Cabos: Nemesio de Ana Rosa, Antonio Baena Molina, Salvador González Alonso, Francisco Cabezas Rejano y Angel Morán Miranda. Guardias: Nicolás Luna García, Luis Bonach Simaror, Faustino García Antón, Tomás López Moreno, Sabino López Ramos, Desiderio Alfaro Montañés, Francisco Góngora León, Toribio Cañameres Nieto, Eusebio Ayuso Rodríguez, Rafael Sánchez Reyes, Eduardo Cervantes Sandalija, Francisco Tenor León, Manuel Fuentes Gallego, Antonio Costa Campos, Antonio Palma Zamora, Pascual Antón Marcos, Antonio Jiménez Castro, Daniel Gil Bravo, Demetrio Martínez Castillejos, Manuel Núñez Arjona, Antonio Pérez Ramírez, Herminio Nieto León, Eusebio Sáez Abril, Juan Balsera Banguero, Miguel Cañete González, Joaquín Espejo Aparicio, Bernabé Soloto Navarrete, Francisco Montero Expósito, Vicente Lucena González, Antonio Rodríguez Moreno, Marcelino Ruano Ramos, Antonio Llamas Contreras, Juan Pelayo Ortiz, Manuel Muñoz Chamber, Enrique Bermejo Rivoiro, Eleuterio Martín Fernández, José Luna Moraleda, Ramón Rubio Sánchez, Fernando Naranjo Cano, Pedro Cabrera Teruel, Antonio Mata Hidalgo, Antonio Rodríguez Blanco, Audilio Teno Cañuelo, Antonio Porras Collado, Julio López Raso, Juan Burquillo Alfonso, Segundo Pá Rodríguez, Juan Arroyo Rivilla, Manuel Godoy Insua, Vicente Crespo Lovell, José Turera Castro, Francisco Lemoche Larosa, Abilio Valentín Alderete, Francisco Villalba Ramos y Juan Cortés Estrada.

Corneta Gregorio Ramírez de la Duena. Trompetas: Manuel López Raigal y Manuel Molina Cruz. 19 Tercio.—Sargentos: D. Jeremías Sánchez Hernández y D. Máximo Blanco Lorenzo.

Cabos: Florencio Marcos González y Luis Castellanos Rodríguez. Guardias: Francisco García Tino, Gregorio Llamas Martínez, Jesús Pérez Her-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de agosto de 1923

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Salamanca, etc.

Premiados con 400 pesetas UNIDAD

Table showing winning numbers for UNIDAD (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0).

Table showing winning numbers for DECENA (0-9).

Table showing winning numbers for CENTENA (0-9).

Table showing winning numbers for MIL (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MIL (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MIL (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILLON (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILLONES (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILLONES (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Salamanca, etc.

Premiados con 400 pesetas UNIDAD

Table showing winning numbers for UNIDAD (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0).

Table showing winning numbers for DECENA (0-9).

Table showing winning numbers for CENTENA (0-9).

Table showing winning numbers for MIL (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MIL (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MIL (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILLON (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILLONES (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILLONES (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for DIEZ MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for CIENTO MILIAR (0-9).

Table showing winning numbers for UN MILIAR (0-9).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

El ministro de Marina ha firmado las siguientes Reales órdenes: Disponiendo que el capitán de corbeta D. Claudio Lago de Lanzós pase destinado a eventualidades del servicio en esta corte.

Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina (E. de R.) D. Manuel Montes Blanco pase destinado interinamente de ayudante del distrito marítimo de Ribadesella.

Nombrando al maquinista oficial de primera clase D. José García Jiménez jefe del detall de la Maestranza del Arsenal de La Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente auditor de primera clase D. Francisco de Armas Cios.

Confirmando en el destino de secretario de Justicia del departamento de El Ferrol al teniente auditor de tercera D. Felipe Areal.

Confirmando en los destinos de auxiliares de las Auditorías de los departamentos de El Ferrol y Cartagena y auxiliar de la Fiscalía de este último departamento, respectivamente, a los tenientes auditores de tercera D. Gerardo González, D. Rafael Hernández Ros y don Fernando de Querol.

Nombrando secretario de Justicia de la jurisdicción de Marina en la corte al teniente auditor de tercera D. Fernando Frago, y auxiliar de la Auditoría de la propia jurisdicción al de cuarta D. Luis Montojo.

Carabineros

Disposiciones oficiales Al coronel de la quince Subinspección, concediendo veintidós días de permiso para Calabor (Zamora) al teniente de la Comandancia de Madrid D. José Gallego Marquina.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Alfonso González en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo permiso al sargento Arturo Martín.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, interesando un certificado de talla del carabnero de mar Domingo Santos.

Al jefe de la idem de Guipúzcoa, trasladando Real orden por la que se interesa copia de la filiación del carabnero licenciado Juan Delgado.

Al jefe de la de Madrid, ordenando la incoación de un expediente con objeto de determinar los servicios de campaña del cabo Hilario González.

Al jefe de Almería, ordenándole haga saber al carabnero Eduardo Francés que no ha sido incluido en el registro de trasladados para su destino a la Comandancia de Madrid.

Al jefe de la idem de Sevilla, autorizándole para conceder reenganche al carabnero Antonio Jurado.

Al jefe de la idem de Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Paulino Rodríguez.

Ciclista atropellado y muerto por un autobús

En el camino de El Pardo un autobús de los que hacen el servicio de viajeros entre la Bombilla y El Pardo, atropelló a un ciclista José García Ruiz, de diez y ocho años.

En gravísimo estado fué llevado el ciclista por la Guardia civil a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde falleció a poco de ingresar.

La gente de ruido Tres heridos en riña En la calle de la Esperanza riñeron Francisco Serra Cardeñas de treinta y ocho años, torero; Agustín Ibañez Aparicio, de treinta y nueve, también torero; Carmen Lacy Rubina, de treinta y dos, y Policarpo Sánchez Pérez, de treinta y nueve.

En la trifulca que armaron sufrieron leves contusiones los tres primeros. Agustín denunció en la Comisaría que durante la pelea Francisco le arrebató la corbata con un alfiler, valorado en 500 pesetas; pero Francisco fué registrado y no se le encontró ni la joya ni la corbata.

En la Constructora Naval de Cartagena Mil quinientos obreros en huelga

CARTAGENA.—Por haber vuelto al trabajo el encargado Mariano Jiménez, causante de la huelga de calafates por el incidente ocurrido el sábado en los talleres de La Constructora Naval, los obreros se negaron a trabajar, y una Comisión fué a visitar al director; pero éste se negó a despedir al encargado, por entender que la petición de los obreros implicaba una coacción, y agregó que los que no estuvieran conformes podían abandonar el trabajo.

Las manifestaciones del director fueron comunicadas por la Comisión a sus compañeros, y la mayoría de éstos eran partidarios de continuar el trabajo. Pero después de estar largos ratos en conciliábulo y adoptando una actitud pasiva, la Empresa mandó desalojar los talleres, quedando parados unos mil quinientos obreros.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana. Destinos Destinase a la Intervención Militar de la zona de Larache al teniente médico D. Eduardo Orensé Rosende.

Causa baja en la Intervención Militar de la zona de Tetuán el teniente de Infantería D. Arturo Dalías, quedando disponible en Ceuta, y se destinan a dicha Intervención a los del mismo empleo y Arma D. Rafael Esponera y don Ricardo Guerrero.

Profesorado Se nombra profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra al capitán de Infantería D. José Arévalo.

Concurso Se anuncia a concurso una plaza de teniente que existe en la Maestranza de Artillería de Melilla.

Matrimonios Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico D. José Rocaudío; a los sargentos de Sanidad D. Jesús Arce y D. Gumersindo Amat; al suboficial de Artillería D. Isidro Romero, y a los sargentos de dicha Arma D. Avelino Pareda Gutiérrez, D. José Maestre Montero, D. Pablo Laria y Ruiz de Larrea, D. Pedro Verano Guerra, D. José González Sánchez, D. Isaac López Colety y D. Manuel Castillo Domínguez.

Varias disposiciones Ascende a auxiliar de tercera el escribiente de Intervención D. Luis Irazo.

Quedan de reemplazo, por enfermo, el maestro armero D. Luciano Cerezo y el herrador de primera D. Antonio Rodríguez Reyes.

Concédese la pensión mensual de 7,50 pesetas, por acumulación de cruces, al sargento de Artillería D. Luis Tejera.

LOS VIVOS Un mal negocio Doña Teresa Barberá Ferri, domiciliada en Alicante, y accidentalmente en ésta, en la calle de Núñez de Arce, 14, denunció ayer que hace aproximadamente dos meses entregó a un individuo en Alicante la suma de 5 000 pesetas para implantar un negocio; más tarde marcharon ambos a Albacete, donde entregó al mismo individuo 8 000 pesetas más, y desde esta última vez no ha vuelto a ver al aludido individuo...

Teatro Cómico Hoy 11, sábado debutará la compañía dramática de Manrique Gil, con la reposición del drán de D. Jacinto Benavente. «La malquerida».

Dicha función será homenaje al ilustre dramaturgo. El domingo, por la noche, se reprisará «El pan del pobre», y el martes, a. estreno de «El médico de San Telmo», original de Aruro Moris y Amaro G. Miranda.

LA BOLSA

Cotización del 10 de Agosto de 1923 BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 839,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.—Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 340,00.—Resineras, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicielo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Gupuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

«Indicador de Publicidad».—Barbieri &

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Includes text: VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA, SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: Vitoria, 18. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID